

UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS  
FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACIÓN

**CONVOCATORIA ABREVIADA  
PARA DOCENTES DE VINCULACIÓN ESPECIAL  
AÑO 2011-3**

**PROYECTO CURRICULAR LICENCIATURA EN BIOLOGÍA:**

**El Consejo Curricular de la Licenciatura en Biología, en su sesión del día jueves 22 de agosto de 2011, Acta No. 31, acordó solicitar abrir convocatoria para concurso abreviado para docentes Vinculación Especial, para cubrir espacios académicos 2011/3**

<b>ASIGNATURA</b>	<b>Biología General – Trabajo de Grado I</b>
ÁREA DEL CONOCIMIENTO	<b>Biología General – Trabajo de Grado I</b>
PERFIL DEL DOCENTE:	Pregrado: Licenciado (a) en Biología y/o profesional en el área del concurso Postgrado: Título de postgrado Experiencia docente universitaria de mínimo un (1) año
DISPONIBILIDAD DE TIEMPO	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <u>Biología General 962:</u> Jueves 12:00 M – 2:00 PM. Teoría (Comparte con grupo 964) Viernes 9:00 AM – 12:00 M. Laboratorio</li> <li>• <u>Biología General 964:</u> Jueves 12:00 M – 2:00 PM. Teoría (Comparte con grupo 962) Viernes 2:00 PM – 5:00 PM. Laboratorio</li> <li>• <u>Trabajo de Grado I Grupo 01:</u> Martes 6:00 AM – 8:00 AM Miércoles 10:00 AM – 12:00 M</li> </ul> <p>TOTAL: 12 horas</p>
FECHA DEL CONCURSO	Del 23 al 25 de agosto de 2011 Entrevista: lunes 29 de agosto de 2011 – 8:00 AM. Se citará a entrevista únicamente a los aspirantes que en su hoja de vida obtengan una valoración igual o superior a <b>60 puntos</b>
LUGAR DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS	Proyecto Curricular Licenciatura en Biología. Cra. 3 No. 26 A - 40 Nivel 3 de 9:00 – 12:00 M y de 2:00 – 4:00 PM. (Únicamente del 23 al 25 de agosto de 2011)
DOCUMENTOS QUE DEBE ANEXAR	Hoja de Vida con sus respectivos soportes (Títulos de Pregrado, Título Postgrados, Certificados que acrediten experiencia investigativa, docente y profesional, Publicaciones), con la respectiva carta de intención en la que manifieste el deseo de participar en la convocatoria y en la cual se debe especificar el perfil al que se desea concursar. los documentos deben entregarse en sobre de manila sellado.
PUBLICACIÓN DE RESULTADOS	Martes 30 de agosto

FACTOR A EVALUAR	SI	NO	VALORACIÓN MÁXIMA
Títulos de Pregrado	X		35 puntos
Títulos de postgrado <sup>1</sup>	x		20 puntos
Experiencia docente y profesional	X		25 puntos
Investigaciones y/o publicaciones <sup>2</sup> concluidas y en curso	X		10 puntos
Entrevista	X		10 puntos

\_\_\_\_\_  
Presidente del Consejo Curricular

\_\_\_\_\_  
Secretario

<sup>1</sup> Para el caso de los títulos de postgrado la circular 0109 especifica que para especializaciones se dará un máximo de 7 puntos, para maestrías un máximo de 12 puntos y para doctorados un máximo de 20 puntos.

<sup>2</sup> La circular en referencia establece también que “se tendrá como prioridad la producción académica certificada y desarrollada en los últimos 5 años de producción” (Pág. 2).